



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN
FILOLOGÍA ALEMANA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto
de correspondencia**

Licenciado en Filología Alemana

Legislación reguladora

**Real Decreto 1433/1990, de 26 de
octubre**

ANTECEDENTES

ANTERIORES AL EEES

- R.D. 1433/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.
- Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.

POSTERIORES AL EEES

- Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica
- La duración de la Licenciatura en Filología Alemana ha sido de cinco años académicos en su mayoría, coincidiendo en todos los casos con la duración de Grado más Máster (cinco años).

FORMACIÓN ADQUIRIDA

Para determinar si el título oficial de Filología Alemana otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- Materias troncales (R. D. 1433/1990)
- Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- Carga lectiva global
- Duración de los estudios



Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.								
Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de licenciado en Filología Alemana en relación con los nuevos títulos de Máster:								
<ul style="list-style-type: none"> o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva o Competencias 								
<ul style="list-style-type: none"> o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007: <ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas • Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios • Saber comunicar sus conclusiones • Poseer las habilidades de aprendizaje 								
El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias								
<ul style="list-style-type: none"> o Ca: conocimientos avanzados o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas o Ce: Transmisión de resultados científicos o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o Cg: asumir la responsabilidad 								
Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1433/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)								
<i>R. D. 913/1992</i>		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Mím. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	X	X	X	X	X	X	X
Literatura alemana Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana.	120	X	X	X	X	X	X	X
Lengua alemana Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	140	X	X	X	X	X	X	X
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	X	X	X	X	X	X	X
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de	120	X	X	X	X	X	X	X



una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.								
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	X	X	X	X	X	X	X
Gramática Alemana Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	100	X	X	X	X	X	X	X
Historia de la Lengua Alemana Estudio diacrónico de la lengua alemana.	100	X	X	X	X	X	X	X
Historia y cultura alemanas Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	80	X	X	X	X	X	X	X
Literatura Alemana Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.	150	X	X	X	X	X	X	X

Tipología generalista.

- o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC)
- o Formación metodológica (FM)
- o Formación auxiliar e instrumental (FAI)
- o Formación en tecnología (FT)

Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1433/1990

Materias troncales	Mín. de hs.	Tipologías formativas					
		FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM	
						% Total	hs.
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Literatura alemana Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Lengua alemana Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	140	70%	15%	10%	5%	85%	119
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de	80	70%	15%	10%	5%	85%	68



la ciencia literaria.								
Gramática Alemana Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85	
Historia de la Lengua Alemana Estudio diacrónico de la lengua alemana.	100	70%	15%	10%	5%	85%	85	
Historia y cultura alemanas Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Literatura Alemana Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.	150	70%	15%	10%	5%	85%	128	
Total	1.050	70%	15%	10%	5%	85%	893	

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o La duración de los planes de estudios de los títulos oficiales de licenciados, establecida en el R. D. 1497/1987, osciló entre los cuatro y cinco años. Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Alemana, oscilaba entre los cuatro y cinco años y en todos los casos la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 crs., observándose una clara tendencia a superar esta cifra.

EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO

- o Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- o Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
 - Grado de Filología Alemana + Máster (240+60 créditos ECTS).
 - Licenciatura en Filología Alemana (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER

- o Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Alemana presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinariedad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- o La especialización toma forma en los itinerarios curriculares que presentan ciertos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Alemana y tienen sus correlatos en Másteres oficiales de similar denominación impartidos en



la actualidad en universidades españolas.

- o Algunas universidades de países de nuestro entorno ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos la Licenciatura en Filología Alemana como por ejemplo el Master Deutsche Philologie, de la Universidad de Viena, el Master in Modern German and Comparative Literature, de la Universidad de Kent (Reino Unido); o el German Studies: Language, Culture and History Master, de la London's Global University (Reino Unido).

El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Alemana** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sáinz González